

Madrid, 26 de marzo de 2024

DESLOCALIZACIÓN Y SEMANA FLEXIBLE BONIFICADA

En la pasada negociación colectiva del III CEV, en su Anexo V que recoge nuevas formas de trabajo, donde se modificó la Jornada Semanal Flexible Bonificada, **ampliando su bonificación económica y se introdujo la posibilidad de deslocalización de actividades a modo de piloto.**

La empresa nos ha trasladado información general sobre ambas cuestiones la cual os trasladamos para vuestra información:

- Deslocalización:

La empresa nos informa de manera preliminar de los números de **peticiones realizadas, concesiones y denegaciones habidas para el piloto de deslocalización que se pone en marcha a partir del próximo 1 de abril.**

TOTAL SOLICITUDES	717
TOTAL APROBADAS	211

APROBADAS POR DIRECCIÓN			
AUD, I INTERNA Y RIESGOS	1	MAYORISTA	1
B2B	55	OPERACIONES, RED Y TI	95
B2C	41	PERSONAS	2
ESTRATEGIA Y TRANSF.	0	SECRETARIO GRAL Y REGULACION	1
EXP. CLIENTE Y CALIDAD	3	SEGURIDAD	5
FINANZAS Y CTRL. GESTION	7	TERRITORIO ESTE	0

APROBADAS POR PROVINCIAS					
A CORUÑA	5	JAÉN	2	SEVILLA	6
ALICANTE	1	LAS PALMAS	2	TARRAGONA	3
ÁVILA	1	LEÓN	2	TOLEDO	1
BARCELONA	12	LLEIDA	2	VALENCIA	2
BURGOS	1	MADRID	151	VALLADOLID	3
CÁDIZ	2	MÁLAGA	1	VIZCAYA	4
CANTABRIA	3	MURCIA	2	ZARAGOZA	3
CÓRDOBA	1	PONTEVEDRA	1		

Desde **CCOO** agradecemos la información recibida y **reclamamos que se sigan analizando las peticiones realizadas para la concesión del máximo posible de solicitudes por Dirección**. Recordando que el máximo pactado en el IIICEV es el 2% de la plantilla actual.

Cabe recordar que **ante la insistencia de CCOO en la negociación colectiva, el piloto de deslocalización interprovincial arranca con la premisa**, que una vez finalizado el plazo de concesión de deslocalización, **cabría la posibilidad de consolidar la residencia. Esta es una manera de potenciar todas las provincias del estado, cumplir con las expectativas de la plantilla y retener el talento en la empresa.**

Jornada Semanal Flexible Bonificada:

Para **CCOO** esta modalidad de semana flexible bonificada es positiva ya que aumenta el abanico de posibilidades de flexibilidad laboral y de conciliación personal familiar y profesional.

Una de las reivindicaciones de CCOO en esta última negociación fue la de mejorar la bonificación económica de este tipo de jornada, la cual paso del 20 al 30 por ciento. Mejorando, de esta manera, la merma económica a las personas que quisieran voluntariamente realizarla.

Este mes de marzo se abrió un nuevo periodo de solicitud. La empresa nos ha informado que se han recibido un total de **385 solicitudes que corresponden al 2,8% aproximadamente de la plantilla**. De ellas 366 corresponden a personas trabajadoras dentro de convenio y 19 solicitudes a fuera de convenio. **El total de solicitudes que han sido concedidas (330) suponen el 86% de las presentadas**, este dato supone un 54% más que en último proceso y prácticamente duplica en términos porcentuales el impacto de la medida sobre el total de plantilla.

PETICIONES POR ÁREAS	
OPERACIONES, RED Y TI	142
B2C	80
B2B	127
RESTO DE ÁREAS	36

Desde **CCOO** entendemos, tal y como se acordó en el CEV, **que se deberían analizar las resoluciones negativas al disfrute de esta jornada, para intentar dar cabida al máximo de peticiones recibidas.**

Queremos hacer hincapié en la unidad de Front B2B, donde se ha denegado el total de solicitudes. Debe de realizarse un análisis profundo de la situación. **Creemos que se deberían estudiar las situaciones de la plantilla que ha solicitado este tipo de jornada y generar los criterios para la aceptación del mayor número posible de ellas.** Igualmente habría que hacer un análisis del gran número de peticiones recibidas. Entendemos, desde **CCOO**, que son debidas a las tareas encomendadas y a su organización, que generan excesiva carga de trabajo en esta unidad.

Desde **CCOO** seguiremos trabajando para la mejora de las medidas presentadas. Analizaremos los datos presentados en ambas y estudiaremos soluciones que permitan a las personas trabajadoras mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Área de Negociación Colectiva
CCOO Gupo Empresas Telefónica